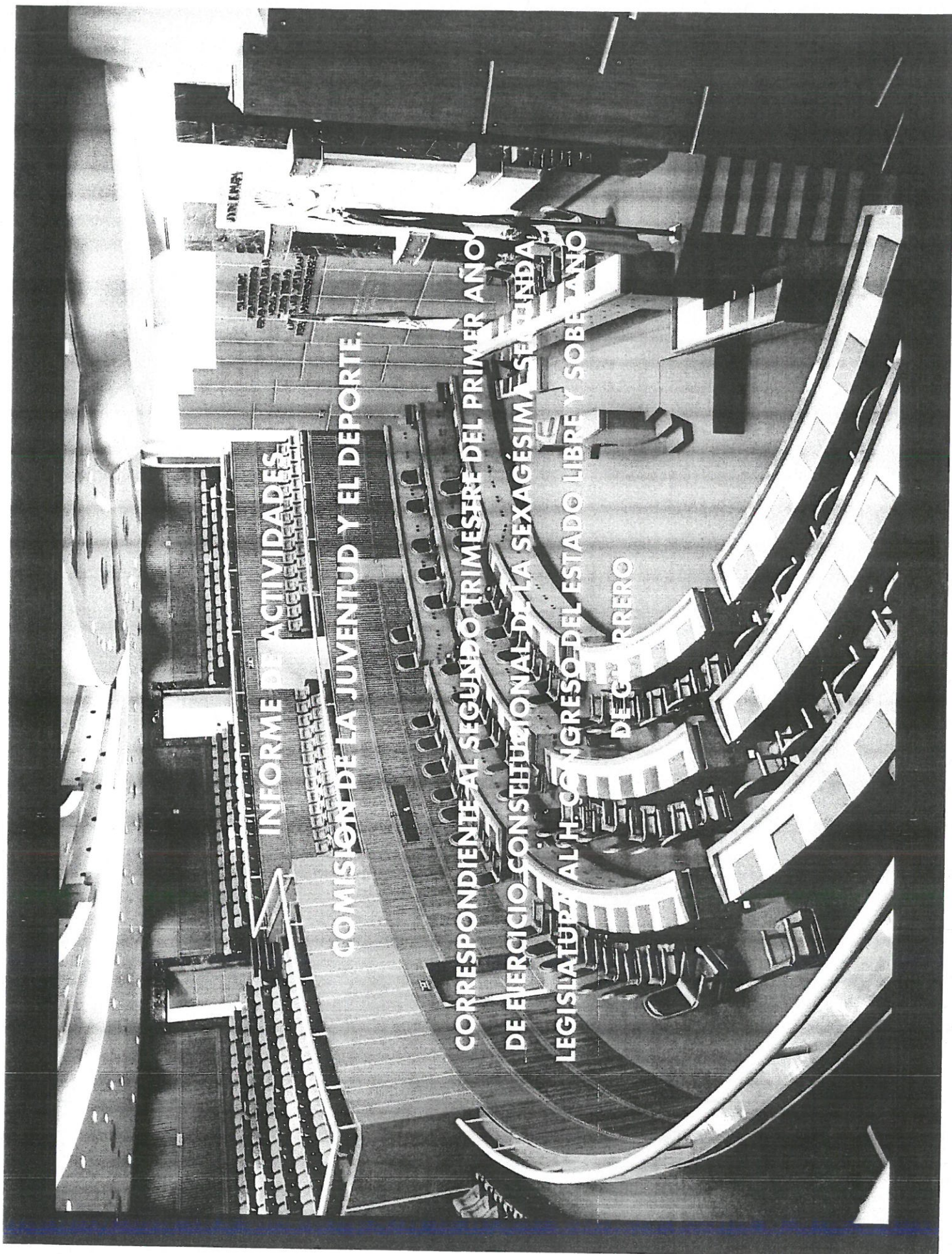


**INFORME DE ACTIVIDADES**

**COMISION DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.**

**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA  
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO**







**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA  
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

## 1.- ASUNTOS TURNADOS.

En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, mandató turnar a esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte para su estudio y resolución, los asuntos siguientes:

I.- En la Presidencia de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, se recibió el oficio turno número LXII/1ER/SSP/DPL/01098/2019 de fecha 20 de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual envía a la Presidencia de esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte, el oficio suscrito por el Ciudadano Luis Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.

## 2.- REUNIONES DE TRABAJO:

a).- Derivado del turno número LXII/1ER/SSP/DPL/01098/2019 de fecha 20 de febrero del año en curso, en sesión de fecha 7 de marzo del año en curso el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó autorizar la celebración del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 11 y 12 de abril del presente año; por lo cual se llevó a cabo la primera reunión de trabajo el día 20 de marzo del presente año en la sala de reuniones “José Jorge Bajos Valverde” con el propósito organizar dicho evento. En esta reunión estuvo presente el Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero; la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, el Secretario de Asuntos Parlamentarios, el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, así como directivos y personal de apoyo del Congreso del Estado.

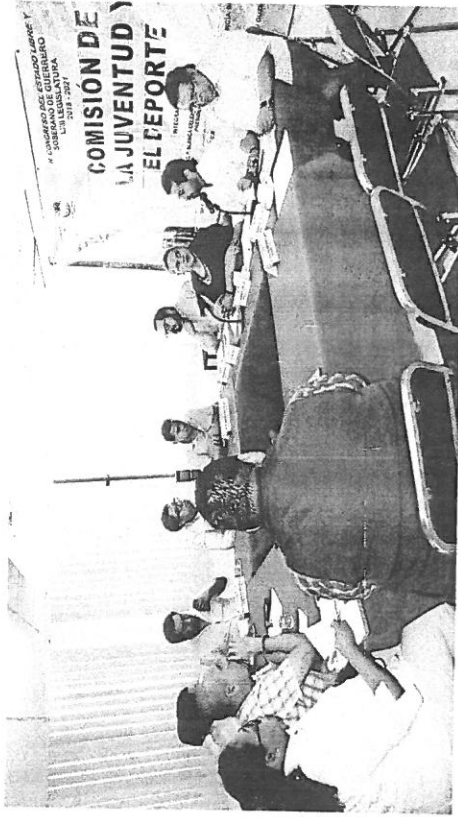
b).- De igual forma, el día 8 de abril del año en curso, se llevó a cabo la reunión de trabajo previa al desarrollo de los trabajos del “Parlamento Juvenil 2019” en la que se acordó la distribución de las tareas y los responsables de la organización. En esta reunión estuvo presente el Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero; la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, el Secretario de Asuntos Parlamentarios, el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, así como directivos y personal de apoyo del Congreso del Estado.

c).- Bajo la organización de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado y de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, el 11 y 12 de abril de 2019, se llevó a cabo la tercera edición del “Parlamento Juvenil 2019” en la sede del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en la que participaron 50 jóvenes provenientes de todo el Estado. El día 11 de abril, iniciaron los trabajos con un desayuno de bienvenida y el registro de todos los jóvenes

parlamentaristas; posteriormente se llevó a cabo la inauguración del evento, contando con la asistencia del Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado y de diversas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura; asimismo, se organizaron las mesas de trabajo y la elección de la Mesa Directiva. El día 12 de abril del mismo año, se tuvo la participación de los 50 jóvenes Parlamentarios, quienes usaron la máxima Tribuna del Estado para presentar iniciativas y expresar sus ideas. Por último, se llevó a cabo la clausura del “Parlamento Juvenil 2019” a cargo del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con la asistencia del Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura.

### 3.- FOTOGRAFÍAS.

En este segmento, se muestra evidencias de las reuniones de trabajo y del desarrollo del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019.





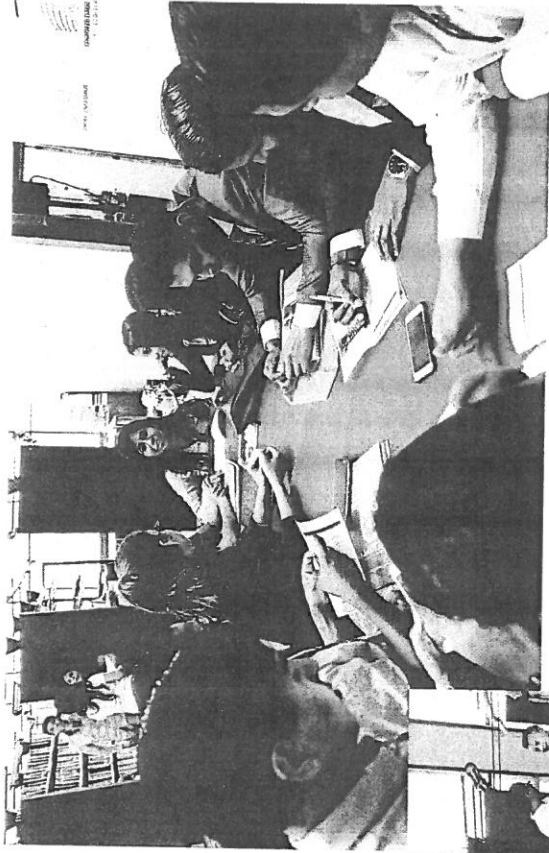
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA







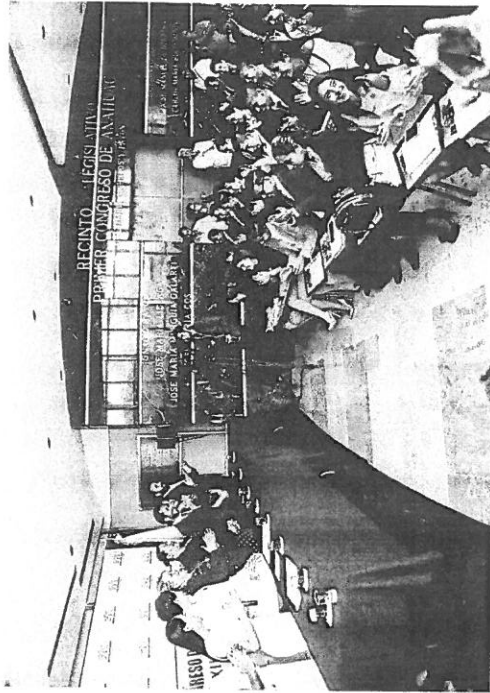
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
 Y SOBERANO DE GUERRERO**



Chilpancingo, Guerrero, 11712 de abril de 2019



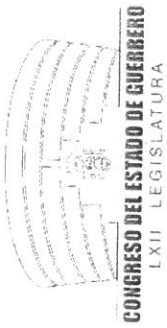
#### **4.- ASUNTOS PENDIENTES.**

Se informa del estado en que se encuentran los siguientes asuntos:

I.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018.- Se ha elaborado el dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, mismo que fue entregado a los Diputados integrantes de esta Comisión, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para su desahogo y presentarlo al Pleno de este Congreso del Estado para su trámite legislativo correspondiente.

II.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018.- Respecto a este turno, se informa que con fecha martes 30 de abril del año en curso, el Secretario Técnico de esta Comisión y por instrucciones de la Diputada Presidenta de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, presentó al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una propuesta de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población; esperando que en una próxima reunión, viertan sus comentarios respectivos para colaborar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la elaboración del respectivo dictamen.





Por último, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tenemos la plena confianza que al realizar las actividades que hemos plasmado en nuestro Plan de Trabajo y en las obligaciones señaladas en la Constitución del Estado y en la Ley que nos rige, contribuimos al fortalecimiento de nuestro Pueblo de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 15 de 2019.



D/RA. **BLANCA CELENE ARMENTA PIZA**  
PRESIDENTA DE LA COMISION  
DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE  
**ATENTAMENTE.**



Sección: Presidencia.

Oficio número: LXII/1ER/CJYD/041/2019

Asunto: Se envía Informe de actividades.

Chilpancingo de los Bravo, mayo 15 de 2019.

**Diputada María Verónica Muñoz Parra de la  
Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.  
Presente.**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, adjunto al presente remito a usted, el informe de actividades desarrolladas por la Comisión de la Juventud y el Deporte, correspondiente al Segundo Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En espera de haber dado cumplimiento en tiempo y forma, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



Atentamente  
DIP. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE



INFORME ACTIVIDADES

COMISION DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
SECRETARIA DE FOMENTO  
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
SECRETARIA DE TURISMO





**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



## 1.- ASUNTOS TURNADOS.

En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, mandató turnar a esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte para su estudio y resolución, los asuntos siguientes:

I.- En la Presidencia de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, se recibió el oficio turno número LXII/1ER/SSP/DPL/01098/2019 de fecha 20 de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual envía a la Presidencia de esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte, el oficio suscrito por el Ciudadano Luis Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.

## 2.- REUNIONES DE TRABAJO:

a).- Derivado del turno número LXII/1ER/SSP/DPL/01098/2019 de fecha 20 de febrero del año en curso, en sesión de fecha 7 de marzo del año en curso el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó autorizar la celebración del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 11 y 12 de abril del presente año; por lo cual se llevó a cabo la primera reunión de trabajo el día 20 de marzo del presente año en la sala de reuniones “José Jorge Bajos Valverde” con el propósito organizar dicho evento. En esta reunión estuvo presente el Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero; la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, el Secretario de Asuntos Parlamentarios, el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, así como directivos y personal de apoyo del Congreso del Estado.

b).- De igual forma, el día 8 de abril del año en curso, se llevó a cabo la reunión de trabajo previa al desarrollo de los trabajos del “Parlamento Juvenil 2019” en la que se acordó la distribución de las tareas y los responsables de la organización. En esta reunión estuvo presente el Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero; la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, el Secretario de Asuntos Parlamentarios, el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, así como directivos y personal de apoyo del Congreso del Estado.

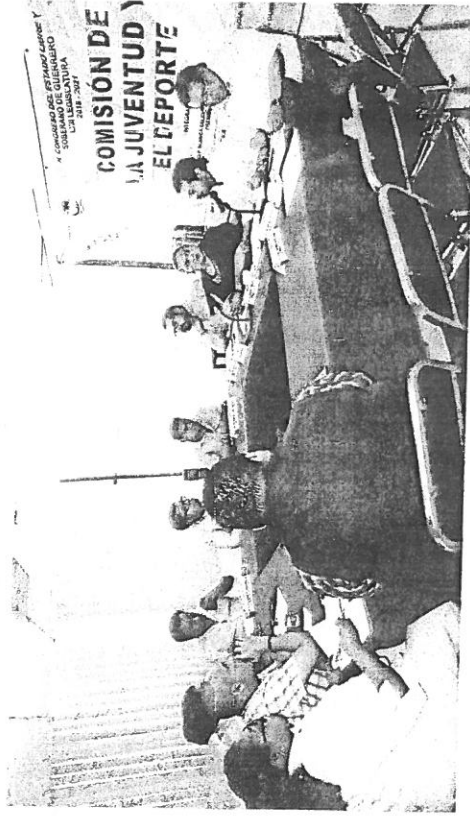
c).- Bajo la organización de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado y de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, el 11 y 12 de abril de 2019, se llevó a cabo la tercera edición del “Parlamento Juvenil 2019” en la sede del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en la que participaron 50 jóvenes provenientes de todo el Estado. El día 11 de abril, iniciaron los trabajos con un desayuno de bienvenida y el registro de todos los jóvenes

parlamentaristas; posteriormente se llevó a cabo la inauguración del evento, contando con la asistencia del Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado y de diversos Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura; asimismo, se organizaron las mesas de trabajo y la elección de la Mesa Directiva. El día 12 de abril del mismo año, se tuvo la participación de los 50 jóvenes Parlamentarios, quienes usaron la máxima Tribuna del Estado para presentar iniciativas y expresar sus ideas. Por último, se llevó a cabo la clausura del “Parlamento Juvenil 2019” a cargo del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con la asistencia del Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura.



### 3.- FOTOGRAFÍAS.

En este segmento, se muestra evidencias de las reuniones de trabajo y del desarrollo del "Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019.



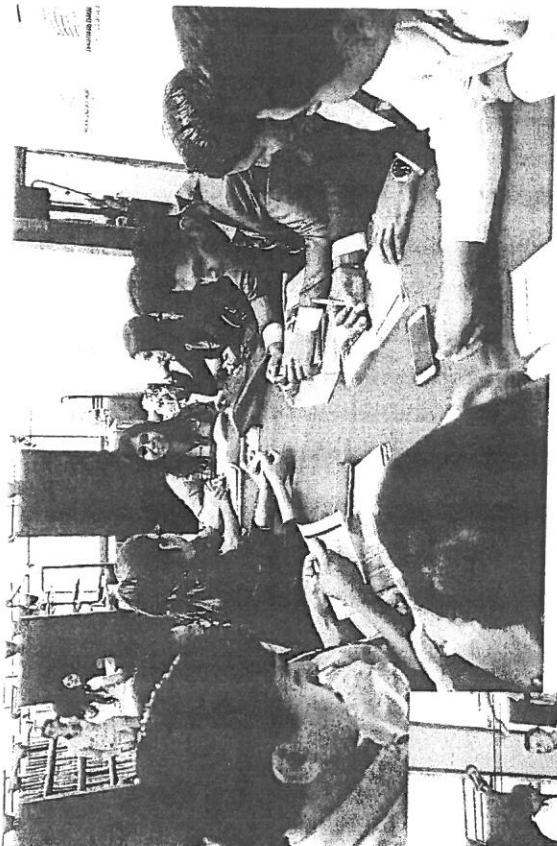


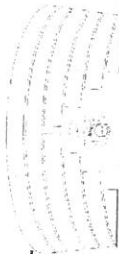
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA





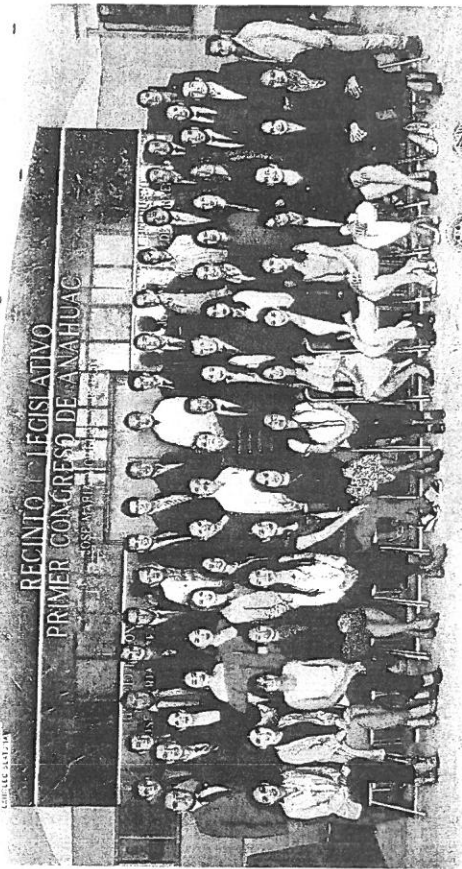
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA



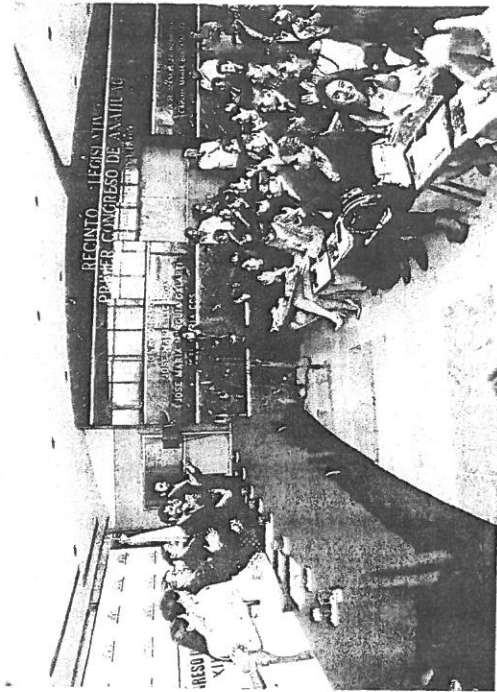


**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE GUERRERO**



Chilpancingo, Guerrero, 11 y 12 de abril de 2019





#### **4.- ASUNTOS PENDIENTES.**

Se informa del estado en que se encuentran los siguientes asuntos:

I.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018.- Se ha elaborado el dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, mismo que fue entregado a los Diputados integrantes de esta Comisión, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para su desahogo y presentarlo al Pleno de este Congreso del Estado para su trámite legislativo correspondiente.

II.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018.- Respecto a este turno, se informa que con fecha martes 30 de abril del año en curso, el Secretario Técnico de esta Comisión y por instrucciones de la Diputada Presidenta de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, presentó al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una propuesta de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población; esperando que en una próxima reunión, viertan sus comentarios respectivos para colaborar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la elaboración del respectivo dictamen.



Por último, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tenemos la plena confianza que al realizar las actividades que hemos plasmado en nuestro Plan de Trabajo y en las obligaciones señaladas en la Constitución del Estado y en la Ley que nos rige, contribuimos al fortalecimiento de nuestro Pueblo de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 15 de 2019.

